presentada por Don Lucio Izquierdo Regadera y otros, elaborada por el Sr. Arquitecto Don José M. Sevilla Alonso. Por lo que se expone al público en la Secretaría Municipal, el expediente por un período de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o en el periódico "Hoy" de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 128º del Reglamento de Planeamiento y art. 77º.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, (L.S.O.T.EX.).

El Torno, a 30 de septiembre de 2004. El Alcalde, MANUEL BELLO LEÓN.

GRUPO EMPRESARIAL INMOBILIARIO GONZÁLEZ-PARRA, S.L.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2004, sobre la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución nº 1.

A los efectos previstos en el artículo 10.4, 134.B.c) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del suelo y ordenación territorial de Extremadura y demás preceptos concordantes, se hace público que por la mercantil Grupo Empresarial Inmobiliario González-Parra, S.L. con domicilio en Badajoz, avenida Juan Carlos I, 2, centro comercial "Calle Mayor", entreplanta, local 6, se ha presentado en el Ayuntamiento de Lobón, con fecha 7 de los corrientes, escrito comunicándole la voluntad de proceder por el procedimiento simplificado para la tramitación del programa de ejecución, a cuyo escrito se ha acompañado la documentación prevista por la Ley, todo ello relativo a la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución nº 1 (UE-1) de Lobón, siendo la sociedad citada propietario único de los terrenos que la integran, finca registral 2263 del Registro de la propiedad número uno de los de Mérida.

Con fecha de hoy se ha protocolizado la documentación presentada mediante Acta autorizada, por el Notario de Montijo Don Antonio Francisco Peralta Esperilla, con despacho sito en calle Eduardo Núñez, 4; teléfono 924-453000, en cuya Notaría pueden comparecer cualquier persona y obtener copia o exhibición del acta. Asimismo tendrán la facultad de consultar en el Municipio las actuaciones derivadas de la documentación depositada y presentar en él tanto alegaciones como, en el sistema de concertación, alternativas técnicas.

El plazo de exposición al público tendrá una duración de dos meses contados desde la última publicación del anuncio durante el cual podrán presentarse alegaciones y, en su caso, alternativas técnicas en cuyo caso el plazo se prorrogará en los días necesarios para que cualquier alternativa presentada se encuentre en exposición publica al menos durante veinte días.

Montijo, a 21 de septiembre de 2004. Grupo Empresarial Inmobiliario González-Parra, S.L.- Firma ilegible.

PARTICULARES

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2004, sobre extravío del Título de Técnico Especialista, Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Administrativa de Dª Lorena García Blázquez.

Se hace público el extravío del Título de F.P. II de Técnico Especialista, Rama: Administrativa y Comercial, Especialidad: Administrativa de Dª Lorena García Blázquez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Jaraíz de la Vera, a 23 de septiembre de 2004. La Interesada, LORENA GARCÍA BLÁZQUEZ.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: tecnigraf Badajoz.

Franqueo Concertado 07/8